

VIII CONCURSO DE DIBUJO DE POSTALES NAVIDEÑAS 2021/2022 DEL PUERTO DE CASTELLÓN “DIBUJA TU NAVIDAD CON EL PUERTO”

La Autoridad Portuaria de Castellón convoca el VIII Concurso de dibujo de postales navideñas 2021/2022 “Dibuja tu Navidad con el puerto”, con el objetivo de promover la creatividad de los niños y niñas acercándolos a la realidad portuaria.

BASES

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar niños y niñas que lo deseen con edades comprendidas entre los 3 y los 11 años (ambos inclusive).

2. CATEGORÍAS:

- Categoría A. de 3 a 5 años (Infantil).
- Categoría B. de 6 a 8 años (de 1º a 3º de primaria).
- Categoría C. de 9 a 11 años (de 4º a 6º de primaria).

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

Cada concursante presentará un único trabajo siempre con temática relacionada con el lema del concurso “Dibuja tu Navidad con el puerto”.

La técnica de dibujo a utilizar será libre a escoger por el artista (no se pueden utilizar purpurinas ni tintas metálicas).

Dicho trabajo será realizado en formato DIN A4 (tamaño folio) por una sola cara. Es aconsejable que los trabajos no vengán plegados ni contengan ningún material con relieve. Todos aquellos trabajos que no cumplan los requisitos establecidos serán excluidos del concurso.

4. PLAZO DE ENTREGA:

Los dibujos deberán entregarse hasta el viernes 3 de diciembre incluido.

5. PRESENTACIÓN.

Los trabajos podrán presentarse:

- Vía correo postal o en las oficinas principales de la Autoridad Portuaria de Castellón sita en Muelle Serrano Lloberes, s/n 12100, Grao de Castellón en horario de 9 a 14:30 horas de lunes a viernes, en sobre tamaño folio con el título “VIII Concurso de dibujo de postales

Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón
+34 964 28 11 40 Fax 964 28 38 00 
www.portcastello.com presidencia@portcastello.com



navideñas 2021/2022” y la categoría a la que pertenece, dentro deberá constar el formulario adjunto dentro de un sobre cerrado con el en el membrete seudónimo y el dibujo con el seudónimo por detrás.

- Vía mail a concursopostales@portcastello.com, harán constar en el asunto “VIII Concurso de dibujo de postales navideñas 2021/2022” y adjuntar el formulario adjunto y dibujo.

6. PREMIO:

Los dibujos premiados serán la “Postal Oficial de Navidad de la Autoridad Portuaria de Castellón”, con la que se felicitará a la Comunidad Portuaria, instituciones, medios de comunicación y sociedad.

La entrega de premios a las personas ganadoras del concurso se realizará el lunes 20 de diciembre a las 17:30h en el Edificio Moruno de la Plaza del Mar.

7. JURADO:

El jurado estará formado por representantes de la Autoridad Portuaria y personas de reconocido prestigio en el mundo del arte.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Para la valoración de los trabajos presentados, el jurado se centrará en la originalidad del trabajo, la creatividad demostrada con respecto a la temática propuesta y la calidad de la técnica utilizada en función de la edad del concursante.

9. FALLO DEL JURADO:


El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el 14 de diciembre en la página web <http://www.portcastello.com/>. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto la totalidad del concurso o, en su caso, cualquier premio de las diferentes categorías.

10. EXPOSICIÓN DIBUJOS

Los trabajos serán expuestos en el edificio Moruno, siempre indicando el nombre y categoría del artista, así como en la página web de la Autoridad Portuaria de Castellón.


11. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR E IMAGEN

La Autoridad Portuaria de Castellón adquiere los derechos de reproducción y exposición de los trabajos presentados, pudiendo ésta darle el uso que considere oportuno sin previa autorización del autor y siempre con fines no lucrativos.

Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón
+34 964 28 11 40 Fax 964 28 38 00 
www.portcastello.com presidencia@portcastello.com



La mera participación en el presente concurso conlleva expresamente la autorización, de quienes ostentan su representación, de la cesión del uso de las imágenes de las personas menores de edad participantes, por parte de la Autoridad Portuaria, en cualquier tipo de soporte, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen, en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón
+34 964 28 11 40 Fax 964 28 38 00 
www.portcastello.com presidencia@portcastello.com

